

Duran, Abril 24 2001.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Distinguidos señores.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Maquitransa S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2000.

- ◆ La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ◆ Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- ◆ En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la CIA. Maquitransa S.A. al 31 de Diciembre 2000 dando conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- ◆ La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- ◆ La compañía mantienen sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los activos.

Agradezco la confianza de los señores accionista y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



Ing. Roberto Castro Solis
Reg. 0.15207

JMJ.